

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 20 de mayo.

Los satisfactorios guarismos que *El Heraldo* encuentra en el último estado semanal del Banco de San Fernando, le dieron ocasion para escribir en su número de ayer uno de esos artículos que seria ocioso buscar en ninguna otra parte que en las columnas del denodado campeón ministerial. Es cierto que omite la reproduccion y exámen de aquellos guarismos, cuya suma y cuya resta, practicada á la vez por todas las redacciones, arrojan resultados conformes entre si y muy diversos, S. E. O. de los que *El Heraldo* menciona *pro autoritate propria*.

En este género de dialéctica, ni el famoso gitano esplicando el milagro de los panes y los peces, podria habérselas con *El Heraldo*. Véase una muestra:

Después de una semana de alarma, durante la cual los inventores y propagadores del mas infundado de los pánicos, auxiliados por los medrosos y por los incautos, han apurado todos sus recursos; después de una semana, durante la cual el Banco ha abierto de par en par sus arcas á sus acreedores de todas clases, no solo en las horas de reglamento, sino en otras que se han habilitado para los pagos, escusando cuantas dilaciones se consideran lícitas en todas partes del mundo, ha llegado el caso de dar publicidad á la situacion de nuestro principal establecimiento de crédito, según la excelente costumbre establecida, y esta situacion no puede menos de tranquilizar hasta á los mas recelosos y pusilánimes.

Nada diremos de los billetes, que gozan, á pesar de las males artes que se pusieron en juego, del mismo crédito

to que en los mejores dias del Banco, admitiéndolos el comercio entero sin la menor dificultad ni desconfianza.

En cuanto á la apertura de par en par de las arcas del Banco, solo sabemos que las personas poco amigas de confusion se han quedado de un dia para otro sin cambiar sus billetes; que el cambio ha seguido haciéndose exclusivamente en el Banco, sin habitacion de otra local, y á las horas de reglamento estrictamente; que desde el lunes 10 hasta el martes 18 solo ha habido cinco dias de labor, y que en los feriados el Banco no ha abierto sus puertas; y finalmente, que en el número de las dilaciones que no todos encontrarán límites, se cuentan la de no admitir al cambio á persona que lleve menos de 8,000 rs. en billetes, y la de reducir á prision gubernativa á algunos cobradores y criados colocados allí por sus principales ó sus amos, en uso de un derecho que no creemos pueda discutirse.

Lea *El Heraldo* *El Clamor Público* de ayer, donde, ya que no en *El Tribuno* del mismo dia, podrá encontrar los medios de apaciguar una crisis, que, con la mejor intencion sin duda, se prolonga por falta de meditacion ó por *sobra de energia*.

(Tribuno.)

Idem 26.

Por ciertas razones que sin duda adivinará el curioso lector, no podemos continuar, dice el *Clamor*, haciendo los oportunos comentarios sobre la ruidosa polémica entablada entre *El Heraldo* y *La España*, único espectáculo entretenido á que se nos permite asistir gratis en estos venturosos tiempos. Con tanto sentimiento nuestro, ó si se quiere con *miedo en el corazon y llanto en los ojos*, según dijo un célebre poeta, nos vemos, pues, reducidos al lamentable extremo de tener que limitarnos á

reproducir testualmente las contetaciones de ambos antagonistas, escusando toda reflexion ilustrativa acerca del teatro de la guerra y de los recursos con que cuenta cada combatiente.

En tal supuesto insertamos hoy sin notas la última fraterna que dirige *La España* á *El Heraldo*. Dicit así:

«Habiamos acallado los fuegos de nuestro adversario en todos los campos á donde nos ha citado. Nuestras afirmaciones sobre la deuda flotante, las negociaciones de Ultramar, y la del tabaco, han sido tan terminantes y decisivas, que nada ha tenido que oponer á ellas el diario provocador de la presente polémica. Sin embargo, al disculpar su silencio acerca del asunto del tabaco, pretende darnos una leccion de delicadeza, que no estamos en el caso de aceptar, porque precisamente en este punto mas que en otros tenemos la inmodestia de no reconocer superioridad en nuestro contrincante. *El Heraldo* no ha *callado generosamente*, como supone, en razon á habérsele pedido cuenta de sus palabras ante los tribunales. Después de anunciado este paso por el señor Pastor, *habló El Heraldo* de la cuestion de tabacos; y á menos que nuestro colega pretenda *delicadamente* el privilegio de hablar solo, no creemos que el hablar ahora de la generosidad de su silencio conduzca á otra cosa que hacer mas evidente la *delicadeza*, ó lo que es lo mismo, la *fragilidad* de todos sus argumentos.

Llevados por nuestro contendiente al terreno de las alusiones, hemos acudido, aunque con gran repugnancia, á este nuevo campo. En él le hemos contestado tambien; y sin embargo nos reta con arrogancia á que recojamos el *guante* que nos arroja, y no tengamos ya esas ridículas y mezquinas hostilidades de *espíritu de la prensa*, sino combates en la parte de fondo con la visera levantada. — Admiramos esta bala-

drizada de nuestro colega, cuando por otra parte nos acusa en su anterior artículo de que tenemos gana de camorra, y cuando hemos recogido, no uno, sino cuatro de sus guantes, que numerados por el orden correspondiente son los que siguen: primero, el del máximo de la deuda flotante; segundo, el de las negociaciones sobre Ultramar; tercero, el de los tabacos, y cuarto, el de las personalidades. Lo hemos hecho con tal fortuna, que aun conservando nuestra inofensiva, pero digna posicion, respetando religiosamente á los amigos de *El Heraldo* al mismo tiempo que *El Heraldo* atacaba á los nuestros, hemos ganado á nuestro colega con la punta de la lanza, en buena y legítima pelea, sus dos pares de *guantes*. Y advierta *El Heraldo* que lo hemos hecho en campo abierto y por supuesto con la visera levantada, esto es, en la seccion de fondo y no en el *espíritu de la prensa*, parte de nuestro periódico que para nada juega ni interviene en la presente contienda. Sin embargo, si la forzada alusion de *El Heraldo* significa que el resumen que hacemos de los periódicos de la capital se considera por nuestro imparcial y tolerante colega como una mezquina hostilidad, díganoslo claramente, y le daremos gusto estracando tan solo los artículos de *El Heraldo*, con lo cual tendrán nuestros lectores el mas exacto y cabal conocimiento de la opinion que forma la prensa madrileña sobre las cuestiones de general interes que se ofrecen á la discusion pública.

No es menos oportuna, pero en cambio tiene mayor gusto, la alusion que hace á las posiciones oficiales de nuestros amigos. Puesto que *El Heraldo* se ha constituido en la obligacion de ser explícito y terminante, descúbrase la cara y respóndanos francamente.

¿Es *El Heraldo* en esta polémica un periódico que obra y habla por su pro-

FOLLETIN.

DESCONSUELO.

Esta vida de plácido sueño
Para el que con amor brinda el mundo,
Fuera cáliz de acibar fecundo
Que le cupo á un cuitado apurar.

Ya negándole el sol clara lumbre
Y la luna su rayo de plata,
Solamente una estrella dilata
Sobre el triste oscilante rielar.

Y era estrella de amor que brillando
No auguraba ni amor, ni ventura,
Que lanzado en un mar de tristura
Vé estinguirse postrera ilusion.

Desde entonces perenne en sus ojos
De la noche á la aurora temprana,
Llanto acerbo en raudal siempre mana
Hacia el fondo de su corazon.

Y no en vano el acento del bronce
De continuo en su oído retumba,
Allí solo el cuitado en la tumba
Su dolor acrecienta febril:

Que un recuerdo fijado en la mente
En la vida que fué le encadena,
Y no hallara ya mas en su pena
Sin abrojos una flor en abril.

Si es alivio, consuelo balsámico
De pesares que hieren el alma,
Escuchar en momentos de calma
Dulce lira que quiebra el gemir:

Y en un tiempo aquel triste intentara
Mitigar por tal medio su duelo,
No responde una voz de consuelo
De su voz al doliente plañir.

Que su pecho dolor tan intenso
De continuo le agita, ya opreso,
Que su vida doblárase al peso
De un amargo recuerdo inmortal;

Pues que al cielo no plugo prestarle
Ni su acento, ni tierna armonía,
No espera cual un tiempo solia
Un calmante encontrar á su mal.

¿Quién entonces el arpa celeste
Del Petrarca le diera y del Taso,
Y trovara en concanto no escaso
La belleza del bien que perdió?

Sus acentos entonces dirian,
De su pecho el cariño ferviente;
Y pintara la espléndida frente
Que en su dicha algun dia adoró,

¿Mas que resta al cuitado en el mundo
Que no sea una voz dolorosa,
Que no sea adornar una losa
Con la acacia y el negro ciprés?

¿Qué le espera en continua desgracia
Al doliente que pide consuelo,
Sino alzando sus ojos al cielo
Remontarse hácia ella despues?

¿Qué hallará infeliz y sin dicha
Cual denantes sondea su pecho?
En recuerdo del tallo deshecho
Una flor llenará su solaz,

Santa flor de la acacia en la tierra?
Fuera prenda de amor tan sincero!
Y allí crece en su lecho postrero
Cual tributo de fúnebre paz.

¿Qué le resta apurar que no sea
Llanto acerbo y sufrir en el mundo,
En el mar de pesares profundo
Postrer llanto de eterno dolor?

¿Qué le queda sino desolado
En la tumba, cual fuere una pira,
Deponer allí rota la lira
Y morir cual muriera su amor?

Al sumirse por ende en invierno
Nivea lumbre del sol en ocaso,
Una sombra dirige su paso
A la losa en que un nombre se lee;

Y este nombre los labios del triste
Que se postra en mansion funeraria,
Enlazara en la tierna plegaria
Que dirige de amor y de fee.

Y al ocaso aquel astro tornaba,
Y á la tumba volvia el doliente,
Y llorando su pecho ferviente
Veces mil alba aurora le halló:

Torna el sol á dorar aquel mármol,
Y la sombra y la cruz apacible,
Y mil veces la luna sensible
Só aquel grupo intranquila lloró.

Palma 1848.—F. A. y P.

pia cuenta, ó un suplemento á la *Gaceta* oficial por cuyo conducto se entien- de con el público el ministerio?

En cualquiera de estas dos hipótesis, que pretenda el periódico acusador cuan- do toma en boca la posición oficial de los amigos de *La España*?

En el primer caso, ya comprenderá nuestro colega cuán ridículas son sus gigantescas pretensiones.

En el segundo caso, ¿por qué no se explica el diario ministerial? ¿Quiére que se tomen sus insinuaciones por lo sério? Pues haga, si tanto es su poder, que lleguen á nuestros amigos por el conducto que corresponde.

En ambas suposiciones, hé aqui la respuesta que *La España*, bien cono- cedora del carácter de sus amigos, tiene que ofrecer á *El Heraldo*.

Los amigos de *La España* no se es- conden; no disimulan sus relaciones con este periódico: conocidos son del gobier- no actual, y autorizamos á *El Heraldo* á señalarlos con el dedo.

Hé aqui lo que resulta de los trozos que hemos entresacado de la fraternidad de nuestro colega.

Que *El Heraldo* no calló por gene- rosidad en el negocio de los tabacos, sino á causa de haberle citado el señor Pastor ante los tribunales.

Qué *La España* considera como una baladronada pueril el último desafío de su competidor, porque tiene recogidos nada menos que cuatro *guantes* de este, á saber: *el del máximo* de la deuda flotante; *el de las negociaciones sobre Ultramar*; *el de los tabacos*, y *el de las personalidades*.

Que si en la lucha empeñada *El Heraldo* habla por su propia cuenta, son ridículas sus gigantescas pretensiones: si solo viene á ser un suplemento á la *Gaceta* oficial, están los ministros á quienes sirve de intérprete, en el caso de significar directamente á los amigos de *La España* cuanto ha dicho acerca de la estrategia empleada por estos señores para conservar sus destinos.

En resumen *La España* atribuye á miedo el silencio de *El Heraldo* sobre la cuestion de tabacos; opina que sus amigos no deben hacer dimision de sus destinos, poniendo al gobierno en el caso de separarlos si los conceptua sospechosos, y supone que su contrineante quiere hacer del verbo *aplaudir un compañero inseparable de tener empleo* y de *cenurar un sinónimo de haberla perdido*.

El público no estrañará que fijemos tanto la atención sobre el duelo empe- ñado entre *El Heraldo* y *La España*, porque estos periódicos representan á las dos únicas parcialidades políticas que se hallan hoy en situación de dis- putarse el mando.

En la seccion correspondiente halla- rán nuestros lectores el real decreto, único que publica la *Gaceta* de ayer, reduciendo el precio actual de la fanega de sal (52 rs.) á 40 rs. para el general consumo, comprendido el coste de la conduccion. Esta rebaja empeza- rá á tener efecto desde 4.º de julio próximo.

En la esposicion que precede al ci- tado decreto, debe notarse la progresiva y exorbitante subida del precio de la sal, á medida que con las necesi- dades reales ó ficticias de la adminis- tracion, han ido creciendo las exigen- cias del fisco. A mediados del siglo XVII se vendia por término medio á razon de 16 rs. 23 mrs. la fanega que en el año de 1819 se espendia ya á 42 reales. A fines de 1820 se fijó su precio en 20

reales al pie de la fábrica, volviendo á subir rápidamente desde 1823 hasta alcanzar el exagerado valor que hoy tiene de 52 rs. fanega para el consu- mo ordinario.

No hay necesidad de decir que el es- tauco de sal es una de las causas que mas han influido en la postracion de la agricultura y de la ganaderia, ambas ligadas entre sí esencialmente al punto de que no puede la una existir sin la otra. La general riqueza ha tenido ade- mas y tiene que resentirse de la sus- traccion del comercio de un artículo de primera necesidad, de salida cierta y de extraordinario consumo.

La tirania del fisco, su imponderable usura, y digámoslo tambien, su ignorancia, se escapa al cálculo mas aventura- do. La sal que deja evaporarse ó con- sumirse en los criaderos, por falta de demanda, no podría apreciarse. La que espende, quizá no llega á la millonésima parte de la que desperdicia, y en- tretanto grandes necesidades quedan sin satisfacerse, é innumerables indus- trias siguen en embrión porque á la Hacienda, aun sin abandonar su mal- hadado prurito de acapararlo todo, no se la ocurre que lo mismo es vender un millon de fanegas á 2 rs. que ven- der solo 38,460 á 52. ¡Lo mismo decimos! No, porque todavia tendria en el primer caso la ventaja de un fabuloso desarrollo en la riqueza pública, de ha- cer innecesario su costoso resguardo y de apurar todas las naturales consecuen- cias que se deriven de esta reforma.

En cuanto al coste que á la admi- nistracion sale la sal, observaremos úni- camente que la cede para el estrange- ro á los mismos dichos 2 rs. por fanega. La naturaleza la produce espontá- neamente; el hombre la recoge y por lo mismo ningun otro cargo lleva en sí la produccion mas que el de recogerla y entregarla.

Teniendo á la vista estos anteceden- tes es como debe juzgarse el raquíto decreto de 21 del corriente, á los que creyeren que no se acomete una radi- cal reforma en el ramo por no prescin- dir de la concurrencia del Parlamento y por eludir una responsabilidad que otras veces parece buscarse con avidez, observaremos que este decreto es de los que naturalmente caen bajo la jurisdic- cion de las Cortes y que de él se las dará cuenta, segun su cuarto y último artículo. (Tribuno.)

A la Esperanza.—El periódico ab- solutista de Madrid, que defiende á su amigo el Czar, y á todo lo ruso, puede entretenerse leyendo lo que sigue:

«Un periódico estrangero cita en prueba de la moralidad del clero ruso, varios informes oficiales de los que anualmente presenta al sínodo el dean de los metropolitanos. Del correspon- diente al año último, resulta que han sido degradados doscientos sesenta clérigos por haber cometido crímenes que infaman, y mil novecientos ochenta y cinco por delitos menos graves.

Desde 1836 á 1839, fueron penados quince mil cuatrocientos cuarenta y tres individuos del clero.

(Presente.)

Noticias estrangeras.

Despachos eléctricos particulares.

Paris 25 de abril.—El Monitor de esta mañana contiene un decreto por el que se aprueba la efusion de los ca- minos de hierro de Strasburgo á Basi-

lea y de Strasburgo á Wissembourg con la línea del Este, y el de Dijon á Besançon y á Belfort con la línea de Paris á Lyon.

—El periódico oficial publica un des- pachos, de fecha del 24, que anuncia que el 16 de abril ocho escuadrones de cosacos, y diez y seis escuadrones de húsares rusos con seis cañones, hicieron un reconocimiento por el lado de las líneas turbas de Kalafat, y que el Pa- chá que manda esta posición dirigió contra ellos dos regimientos de irregu- lares y algunos bachi-bouzouks (irre- gulares.) Los rusos fueron rechazados hasta Maglawitz con la pérdida de 500 hombres. Los turcos tuvieron 14 muer- tos y 33 heridos.

—El *Moniteur* dice tambien que el gobierno ha recibido nuevos detalles sobre el paso del Danubio, los cuales con- firman la relacion dada por Omer-Pa- chá y prueban que antes que replega- sen, con arreglo á las órdenes recibidas, los turcos dieron nuevos y brillan- tes ejemplos de valor.

—El *Diario de los Debates* publica un despacho de Viena, del 34, que anuncia que los periódicos de la tarde contienen noticias de Constantinopla, segun los cuales Odessa fué bombar- deada el 14 de abril por las escuadras combinadas. La ciudad fué incendiada en parte, y las baterias rusas se vieron forzadas á apagar sus fuegos despues de una viva resistencia.

—Un despacho de Berlin, del 24 re- fiere que se cree que la dimision del ministro Bosen ha sido provisional- mente aceptada,

—Escriben de Lóndres, el 24, que el nuevo empréstito ha sido recibido favorablemente por el público.

La esquadra francesa del Báltico ha pasado por delante de Plymouth.

ORIENTE.

El gabinete de San Petersburgo ha transmitido á sus agentes en el exterior una circular cuyo texto publicamos á continuacion.

San Petersburgo 2 de marzo.

Señor:

El *memorandum* adjunto á mi des- pachos del 18 del mes último os en- cargaba comunicasteis á los gobiernos cerca de los cuales estabais acreditado, un relato tan fiel como circunstanciado de la causa primera de nuestra dife- rencia con la Turquía; de las negocia- ciones con las cuales procuramos que nuestras peticiones fuesen mejor apre- ciadas por la Puerta; de las compli- caciones que surgieron; de la inter- vencion apasionada de los gabinetes de Paris y Lóndres, y de la actitud hostil en que se colocaban respecto á nuestro gobierno, en el momento mis- mo en que se anunciaban como media- dores pacíficos entre nosotros y el go- bierno otomano. Habiendo adquirido los sucesos la gravedad temíamos por la tranquilidad de la Europa; nos consi- deramos en el deber para con las cór- tes estrangeras y hasta ahora han juz- gado nuestros actos sin prevencion ni parcialidad, de continuar en suminis- trarles los datos por los que puedan juzgar, con igual imparcialidad, la si- tuacion que algunas de las grandes potencias europeas quisieran colocar á la Rusia, respecto de sus relaciones fu- turas con la Turquía, y las obligacio- nes que con esto se imponen al empe- rador.

Principalmente podemos citar una que interesa á la conciencia de la Rusia entera y de su soberano, y esta es la que versa sobre la posición de las po-

blaciones cristianas sujetas á la Tur- quía, en cuyo detrimento el gobierno y el pueblo musulmanes exaltados en un fanatismo y confiando en la sim- patía y los socorros que las potencias cristianas les ofrecen con mas solicitud injustificable, se cree autorizados ahora para mas crueles vejaciones.

Algunas de dichas poblaciones, y singularmente las inmediatas á la Gre- cia independiente, llevadas á un estre- mo y perdiendo la esperanza de ver mejorado su suerte, han empuñado las armas para sacudir su yugo que se ha hecho intolerable.

Esta sublevacion, á pesar de hallarse prevista y de haber sido anunciada des- de mucho tiempo, preocupa y conmue- ve actualmente los ánimos y la prensa de Europa. Por una contradiccion que solo podrían explicarnos los que pre- tenden escudar de nuestros tiros el po- der del Crucificado y los derechos del Sultan, esas mismas potencias que nos declaran la guerra por la sola causa de que hemos querido mantener las inmi- nidades religiosas de los cristianos de la Turquía, se dicen dispuestas á ob- tener en su favor los mismos derechos civiles y políticos de que gozan los mu- sulmanes.

No queremos formar siniestros pro- nósticos; pero esas promesas tardias, y ten poco conformes con los actos de los que las proclaman, un producirán, así lo tememos, otro resultado que el de exasperar mas y mas á los agresores contra los oprimidos, el de provocar sangrientas represalias y hacer ya im- posible la sumision de aquellas pobla- ciones al dominio griego.

Por nuestra parte, nunca hemos exi- gido de la Puerta, en beneficio de sus súbditos cristianos, mas de lo que era justo, practicable y estaba confirmado por los mismos actos de los Sultanes, pero cuando otros que nosotros han pro- vocado en aquellos territorios compli- caciones y calamidades que con toda su fuerza gravitan sobre nuestros corre- ligionarios y los conducen á una desi- gual lucha, no podremos á la verdad negarles ni nuestro interes ni nuestra ayuda.

Si la sublevacion que se descubre adquiriese por otra parte mayor esten- sion, si se convertia en una guerra á muerte y de larga duracion como la de los griegos en 1821, ninguna potencia cristiana, así lo creemos, podría sin he- rir su conciencia prestar su apoyo para someter de nuevo aquellas poblaciones al yugo Otomano. El emperador en ningun caso podría prestarse á ello. En nuestra guerra, así como cuando sea po- sible la paz, su suerte será objeto del interes del emperador. Confiamos tam- bien que Dios no permitirá que por una injusta animosidad contra la Rusia, los Soberanos cristianos no dejarán que sus ejércitos se asocien á la obra de ester- minio que los renegados reunidos en el campamento de Omer-Pachá median sin duda á estas horas contra los que han tomado las armas en defensa de sus hogares y de su Iglesia.

Tal es Señor, el punto de vista bajo el cual debemos considerar la subleva- cion del Epiro, cuyas posibles conse- cuencias sentimos, pero que nuestra conciencia nos dicta no solo no haber- las provocado, sino tambien que no ha dependido de nosotros el prevenirlas á nuestros deseos.

Servios de las indicaciones que ac- banos de esponer para rectificar los falsos rumores, y las malévolas insinu- ciones que sin duda se procurará divul- gar tambien con este motivo contra la

Rusia y sus intenciones.
El Príncipe Paskiewitsch llegó el 13
á Batzy en la Besarabia.—Firmado.—
Nesselrode. (Presente.)

PALMA.

Gacetilla local.

RECUERDO.—El artículo 13 de la *Comunicación municipal* se espresa en los términos siguientes: "Todo jóven ó muchacho que juegue por las calles ó plazas á la pelota, peonza ó á cualquier otro juego que incomode el libre tránsito, será multado en tres sueldos." De desear fuera, pues, que los vigilantes lo tomarán en cuenta, y exigieran su puntual cumplimiento.

LIBERDA.—La ha efectuado esta mañana, en el vapor correo el *Mallorquin*, el presidente de sala de esta Audiencia, don José María Montemayor.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de hoy.

ESTANISLAO OB. Y MR.

Es natural de la ciudad de Cracovia capital del reino de Polonia. Después de haber cursado las artes liberales, el derecho canónico y teología fué hecho obispo y al poco tiempo consagrado obispo de Cracovia. Reprendió al rey Bolislaw por su mala vida, y no habiéndose este podido vengar con ciertas imputaciones que desvaneció el santo obispo milagrosamente, le mató de una cuchillada estando en el altar celebrando la misa año 1079.

Santo de mañana.

LA APARICION DE S. MIGUEL ARCANGEL.

Entre las varias apariciones que de san Miguel se leen en las historias eclesiásticas, la mas ilustre y señalada, es la que hoy celebra la iglesia sucedida en tiempo del papa Gelasio I; y en la que declaró al obispo Sepontino, que la guerra situada sobre el monte Gargaro en el reino de Nápoles estaba bajo su tutela, y que la voluntad de Dios era que en ella se edificase un templo en honra suya y de todos los ángeles. Sucedió esta aparicion año 495.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	14 grad.	28 p.	1 77 grad.
Hoy... 7 de la m.	11	28	2 78
Hoy... 12 del día.	16	28	2 76

ABECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 57 ms.
Pónese... á las ... 7 " 5 "
Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 11 hs. 56 ms. 18 s.

AVISOS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR

de la isla de Mallorca y de la plaza de Palma.

Los individuos licenciados, procedentes de los cuerpos que se espresan, se servirán pasar á la secretaria de este gobierno militar de diez á doce de la mañana á recoger unos documentos que les interesan.

Juan Gelabert y Barceló sargento 4º del colegio de infanteria.—Antonio Grimal soldado del regimiento infanteria de Málaga núm. 40.—Juan Colom soldado del batallon de cazadores de Tarifa núm. 6.—Juan Cerdá, Gabriel Bibiloni y Pedro José Reus soldados del regimiento infanteria San Fernando.—Juan Pons soldado de Cazadores Alba de Tormes.—Francisco Alcántara soldado del regimiento infanteria de Córdoba.

Palma 3 de mayo de 1854.—De órden de S. E.—El ayudante secretario, Francisco Florit.

Don Mariano Peralta, auditor de Guerra honorario y Juez togado de primera instancia del partido de Palma de Mallorca.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho por legítima, censo, alodio, fideicomiso ú otro cualquiera, en y sobre una porcion de tierra de estension de once cuarteras, llamadas *es Camp-prum* de pertenencias del predio *Son Picornell* sitas en el término de la villa de Montuiri, propia de don Miguel Gelabert, secuestrada á instancia del clero de la villa de Santa Margarita, para que dentro de diez dias se presenten á este juzgado á deducirlo, pues que dicho término pasado sin haberlo verificado, se les tendrá por decaídos de su derecho, procediéndose á su venta con solo los cargos que resulten de autos, parándoles el perjuicio que haya lugar. Dado en Palma á 4 de mayo de 1854.—Mariano Peralta.—Pons mandado.—Francisco Ignacio Sastre.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El martes 9 de los corrientes se despachará correo para Mahon á las doce del dia; el miércoles 10 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 7 de mayo de 1854.—T. Zaforteza.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 27 del próximo pasado.

1,751. . . . 100 pesos fuertes.
1,760. . . . 100.

Se espenden billetes de la del 12 de este mes á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 7 de mayo de 1854.—J. M.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.
De Mahon en 22 horas vapor G. C. Piles, su comandante el teniente de navio don Eugenio de Agüera Bustamante.

Dia 6.
De Cuba en 55 dias bergantin Solitario, de 168 ton., cap. don Francisco Torres, con 9 pas., azúcar y café.

De Alicante y Santa Pola en 2 dias laud Neptuno, de 28 ton., pat. José Moscat, con 2 pas., harina y efectos.

De Marsella en 2 dias vapor frances Hambourg, de 151 ton., cap. Michel, con 525 pas. y varios generos.

De Niza y Tolon en 5 dias polacra goleta Soledad, de 75 ton., pat Miguel Pellicer, con tablonés.

De id. id. en id. id. id. Esmeralda, de 75 ton., pat. Bartolome Bestard, con id.

De Tarragona en 5 dias javeque San Felipe,

de 30 ton., pat. José Fuells con lastre y efectos.
De Cardiff en 15 dias bergantin ingles Surán, de 158 ton., cap. Juan Judé, con carbon de piedra.

Idem despachadas.

Dia 3.

Para Iviza mistico Veloz, de 36 ton., patron Juan Pujol, con 24 p., lastre, efectos y baliya.

Para Genova laud San Antonio, de 48 ton., pat. Jaime Calafell, con algarrobas y efectos.

Para Bona laud San Antonio, de 22 ton., pat. Juan Masot, con fruta y efectos.

Para la Habana polacra Leonor, de 150 ton., cap. don José Escañellas, con 2 pas., frutos y efectos del país.

Para id. id. Concha, de 157 ton., cap. don Miguel Prats, con frutos y efectos del país.

Para Cartagena polacra goleta Amalia, de 58 ton., pat. Sebastian Pou, con leña.

Para Sevilla id. id. Pepa, de 65 ton., pat. Mateo Coll, con 2 pas., aguardiente y efectos.

Para Trieste bergantin Solitario, de 168 ton., cap. don Francisco Torres, con azúcar y café.

Para Tarragona laud Lealtad, de 58 ton., pat. Joaquín Martí, con un pas. y lastre.

Para Valencia laud San Cuyetano, de 19 ton., pat. Andres Melis, con 8 pas., cerdos y efectos.

Para Almeria polacra goleta Carmen, de 45 ton., pat. Antonio Buenaventura, con 18 pas., leña y efectos.

AVISOS

Manteca de Flandes.

Se vende de la superior, á diferentes precios, en la calle de Morey, número 45.

Se hallan de venta un

ejemplar de las leyes de partida y otro de la Novísima Recopilacion sin haber tenido uso ninguno el primero y de la última edicion autorizada por el gobierno. En esta imprenta se dará razon.

Se venden las casas bo-

tiga y tres pisos situados en la plaza del Borne frente el Estanco mayor del tabaco, manzana 250, números 11 y 12, y otra botiga que antes tenía comunicacion ó era continuacion de la primera, sita en la calle de la Herreria baja, manzana susodicha número 50. Tienen agua de pozo y se venderán tanto juntas como por separado bajo las condiciones continuadas en el pliego que obra en poder del corredor Francisco Tomas.



Mañana lunes 8 de los

corrientes, saldrá el Omnibus para Inca á las nueve de la mañana. Los asiectos para dicho punto, La Puebla y Alcudia se despacharán en la libreria de Gelabert plaza de Cort.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos anti-gotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentido que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado ademas del opúsculo que para uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vend. en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, botica de Castell, calle de Caballeros: á 100 reales el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos. —Dr. Font y Ferrés.

Don Fernando Ferrán, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona infrascripto; certifique que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferrés, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del esprezado doctor Font y Ferrés sobre los rótulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 50 de mayo de 1852. —Fernando Ferrán.

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244 Strand, y las cagitas se venden á 7, 18; y 28 reales vellon. Cada cagita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder n.º 4.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand. Los botes se venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre; y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4.

Véndese en Palma en la farmacia de don Pedro Sureda, calle de San Miguel.

La persona que desee

copiar alguna pieza ó papel de música, cualquier clase de escritos, cartas y cuentas, acuda á la calle del Marques Poyo, número 38, donde será servida lo mas pronto posible.

VAQUETA DE VAPOR

EL MALLORQUIN,

su capitan don José Estade y Sabater.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 10 del corriente á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Porteria de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las ocho de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 50 pasajeros, entre ellos 5 para Iviza.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real órden determinando que la entrega de quintos en la caja de la provincia debe empezar este año y mientras siga rigiendo la ley vigente el dia 15 de mayo, designado por el art. 9 para la reunion de los mozos declarados soldados y suplentes en la capital.

Otra declarando de testo en las escuelas de instruccion primaria el Atlas de España por provincias que ha formado don Doroteo Bachiller.

Real decreto fijando el personal facultativo auxiliar del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos destinados al servicio de obras públicas de esta clase.

Reglamento para la organizacion servicio y disciplina del personal subalterno de obras públicas.

Real decreto dando á los abogados fiscales la denominacion de tenientes fiscales, cuyos destinos serán de nombra-

miento real, los tenientes fiscales ejercerán la acción pública en su nombre pero bajo la dirección y responsabilidad del fiscal; estos sus tenientes y los promotores observarán las instrucciones de sus gefes, y si en los asuntos de suma gravedad no estuviere el teniente fiscal conforme con las instrucciones y opinión del fiscal, se someterá el asunto á la opinión de todos los tenientes reunidos con su gefe. En caso de empate decidirá el fiscal. En caso de ausencia ó impedimento temporal de los tenientes fiscales nombrará el fiscal sustitutos que los remplacen; requiriendo para ser nombrado sustituto los mismos requisitos que para ser fiscal. Durante el desempeño de dicho cargo disfrutará los sustitutos de la mitad del sueldo correspondiente al teniente fiscal á quien sustituyen.

Otro concediendo al ministro de Hacienda un crédito de 600,000 rs. por suplemento al artículo 3.º cap. 38, parte duodécima del presupuesto de este año, para completar la compra y reforma del armamento de carabineros del reino.

ESPAÑA.

MADRID 29 de abril.

Celebraríamos ver confirmado lo que contienen las siguientes líneas:

«Sabemos que en el ministerio de hacienda se trabaja con la mayor actividad para hacer en todos los ramos de contribuciones, mejoras y reformas que redundan en provecho de los contribuyentes y de los consumidores y en beneficio del movimiento de la riqueza pública.»

Con el título de *España marítima* va á establecerse en Alicante una empresa que tiene por objeto organizar líneas de buques trasportes de vapor á hélice en el Mediterraneo y en el Oceano. La primera de ellas pondrá en comunicación las islas Baleares con aquella capital, pues los buques de la compañía harán sus viajes de Alicante á Mahon tocando en Palma, Iviza y Valencia, y aun algunas veces en Ciudadela. Esta línea deberá prolongarse luego desde Mahon á Argel, y desde Alicante á Oran con escala en Cartagena. La sociedad se propone establecer además una línea secundaria entre Palma y Barcelona.

Las noticias todas que llegan de todos los ángulos de la Península, respecto á la situación de los campos, no pueden ser mas satisfactorias. En casi todos los distritos de Valencia han caido fecundantes lluvias. En el Maestrazgo segun comunicacion el 22 está asegurada la cosecha de trigo y cebada, y aun puede decirse que la de legumbres y vino. En Leon las lluvias ofrecen una gran cosecha. En Cataluña tambien las aguas han reanimado todos los sembrados si bien en algunos puntos temen que hayan sido ya excesivas. En las provincias de Andalucía y Extremadura fronterizas á Portugal, tambien ha llovido y no poco, reanimando los campos y asegurando la cosecha que ya se creia perdida.

Llem 2 de mayo.

El Herald, periódico ministerial, y *Las Novedades* de oposicion, confirman lo que anticipamos ayer sobre el ningun valor de los rumores que se hacian correr sobre próximos trastornos.

«Para consuelo y tranquilidad de los medrosos, dice *El Herald* en tono zambon, podemos contar que, segun nuestras noticias, los grandes acontecimientos de hoy se han suspendido para mejor ocasion, y se ha fijado para el dia 15 un levantamiento general del pueblo madrileño, el cual se retirará á las alturas de San Isidro y hará allí.... lo que hace todos los años en igual dia.»

—Y *Las Novedades* añaden:

«A nosotros tambien han llegado los rumores de que se ocupa la *Correspondencia* y estamos de acuerdo con ella en aplicar á semejantes voces la calificacion de estrayagantemente absurdas y ridículas. No creemos que nadie dé crédito á la tal noticia.»

En el mercado de Santander hay una gran paralización; el movimiento mercantil ha huido de los trigos y harinas y en los demas artículos se deja ver con mucha lentitud. Las harinas se han despachado desde 20 1/2 á 21 1/4 la arroba segun su marca: En azúcares se han hecho algunas operaciones aunque insignificantes, pagándose á 33 reales arroba el azúcar dorado.

La cosecha de cáñamo que es muy importante en la vega de Granada corre mucho riesgo de perderse pues han comenzado á verse las mariposas que producen las orugas.

Los periódicos de Canarias traen noticias de Buenos-Aires que alcanzan al 4 de marzo, y que no dejan de ser satisfactorias pues presentan al país en la mayor prosperidad. Las noticias de Montevideo alcanzan al 7 de marzo y todavia nopuede decirse por ellas que el estado del país sea completamente satisfactorio.

El dia 26 del actual recibió Luis Napoleón en audiencia particular al Sr. marques de Viluma; ministro plenipotenciario de España, quien le presentó la carta por la cual S. A. R. la duquesa Regente de Parma participa al gobierno frances la muerte de su esposo Carlos III y confirma al marqués de Viluma como su encargado de negocios en la Corte de Paris.

Noticias extranjeras.

Despachos eléctricos particulares.

Paris 30 de abril.—El periódico ingles el *Sun* contiene un despacho de Odessa del 24 de abril, que hace saber que aquella ciudad fué bombardeada el dia 22. No se habia causado daño alguno. El dia 23 se pasó en la mas completa tranquilidad. Se creia que el 25 empenzaria otra vez el bombardeo.

El *Sun* añade, que la escuadra inglesa habia marchado de Odessa para ir al encuentro de la escuadra rusa que habia salido de Sebastopol con intencion de poner á las escuadras aliadas entre dos fuegos. El almirante Dundas marchó contra la escuadra rusa; pero esta no quiso admitir el combate y volvió á entrar en Sebastopol. Las escuadras combinadas se dirigieron á Varna.

«Las noticias de Constantinopla alcanzan al 20: habian llegado á dicha capital 4.000 franceses, y á Scutari, igual número de ingleses. El general Alouville ha marchado á comprar 3.000 caballos en Asia.»

Paris 2 de mayo.—El *Monitor* publica un despacho de Viena, con noticias de Odessa que alcanzan al 23 de abril. La citada ciudad estaba bombar-

deada por nueve buques de las escuadras aliadas. En el momento de salir el correo se oian todavia cañonazos y hacia mas de diez horas que se habia empezado el fuego. Una batería rusa habia sido completamente destruida, é incendiados muchos buques anclados en el puerto.»

El *Monitor* dice tambien que desde que los rusos han evacuado la pequeña Valaquia, los turcos se han apoderado de tres puntos importantes delante de Kalafat, y que avanzan hácia Craiowa.

«Se ha confirmado oficialmente la noticia de la derrota sufrida por el ejército ruso en la Dobrutscha, ignorándose todavia los detalles, asi como el sitio exacto donde ha tenido lugar la accion.»

«Los rusos atacan fuertemente la ciudad de Silistria, y los turcos oponen una valerosa resistencia. Han experimentado grandes pérdidas los sitiadores.»

Paris 3 de mayo.—El *Moniteur* contiene un despacho de Corfú del 26 que anuncia que la villa de Pota, centro de la insurrección griega, ha sido tomada por los turcos. Los insurgentes en número de 3.000 tuvieron 150 muertos: se ignora el número de heridos. La pérdida de los turcos ha consistido en 5 muertos y 12 heridos. Estos detalles han sido transmitidos por Fuad-Effendi al lord alto-comisario de las islas Jónicas. Esta victoria de los turcos producirá un efecto moral muy grande en favor de la sumision del país.

—Un despacho de Viena del 2 de mayo da noticias de Odessa del 26 de abril, segun las cuales el bombardeo cesó en la tarde del 23 de abril. La escuadra combinada habia tomado la dirección de Varna. Se supone que cuatro fragatas de vapor han sufrido algunas averias. El palacio del príncipe Woronzoff ha sido incendiado.

Un despacho de Berlin, del 2 de mayo, dice que las ratificaciones del tratado austro-prusiano han sido cangeadas aquel mismo dia entre las dos potencias.

Un despacho de Copenhague, del 2 de mayo, dice que Mr. de Tillisch ha sido nombrado ministro del interior.

Segun un parte telegráfico de Bucharest, del 25, habia tenido lugar una accion sangrienta pero sin resultado cerca de Kalafat. Los rusos que se hallaban en el muro de Trajano se dirigen á Rasowa para cortar las comunicaciones de Mustafá-Pachá con Silistra.

ORIENTE.

Las noticias de la Circasia alcanzan hasta el 1.º de abril. La insurrección hace progresos. Los comisarios de Schamyl despliegan una grande actividad. Los rusos son desalojados de muchos puntos. Se presentan masas de montañeses para tomar parte en la lucha.

El gobernador militar de Odessa, ha hecho fusilar á muchos paisanos que habian demostrado su descontento por la medida que el gobierno ruso ha decretado disponiendo que se transporten en el interior las considerables cantidades de granos que estaban dispuestas para ser embarcadas para varios puertos de la Rusia meridional. Este decreto ha reducido á la miseria á millares de familias. Reina mucho descontento entre el pueblo ruso.

Todas las comunicaciones entre el Peloponeso y el continente griego están interceptadas. Se amenaza con un bloqueo general. Toda la Thesalia meridional ha tomado las armas. Se dice

que los turcos han sido batidos en Mezzow. Los turcos ocupan aun la ciudadela de Arta; 15.000 insurgentes atacan á Janina. Ha habido un choque muy empeñado en el baluarte de Trajan: los rusos fueron atraídos á una emboscada; su pérdida en hombres y artillería ha sido considerable.

En otra parte leemos que segun noticias de Bucharest tropas turcas han abandonado la defensa del baluarte de Trajan, cuyo importante punto ha sido ocupado por los rusos. Estos envian sin ningun obstáculo, cuerpos expedicionarios hasta Mangalia, mas arriba de Karna.

Los rusos han intentado un tercer asalto contra Silistria habiendo sido otra vez rechazados. El 15 y en 16 de abril han ocurrido algunos combates entre Simoritra y Sistow; los rusos que fueron rechazados el 8, volvieron á presentarse el 13 con refuerzos considerables. Por su parte Chazzim-Pachá recibió otro refuerzo de 3000 egipcios y el 15 atacó al enemigo; despues de una viva resistencia los rusos fueron perseguidos hasta Sistow, habiendo sufrido la pérdida de 200 hombres muertos y 360 heridos.

La *Correspondencia tipográfica de Viena* publica noticias que alcanzan hasta el 20; pero ninguna ofrece intenciones para emprender nuevos ataques. Las divisiones de los generales Linders y Chruloff se han reunido mas arriba de Rassowa, á la que han puesto cerco. Las baterías de la orilla del Danubio bombardean el puerto y la fortaleza de Silistria.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del 1.º de mayo de 1854.

FONDOS PUBLICOS.

Tres por 100 consolidado 33.
Tres p. 8 diferido á 17 30.
Particip. convertibles á 3 p. 29 1/2.
Ins. del 4 y 5 por 100 á 13 50.
Amortizable de primera á 7 80.
Diclia de segunda 4 10.
Acciones de San Fernando gr.

Nota de la redaccion.

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 35 d.—El tres por ciento diferido á 18 3/8 d.—Amortizable de primera clase á 8 1/2 d.—Id. de segunda á 4 1/2 dinero y á 3 3/4 papel.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 3.

Cambios.

Londres á 90 dias 51 70 por un p. l.
Paris á 8 dias 5 f. 30 por un p. l.
Alicante 318 d.—Barcelona par p. l.
Bilbao par p. l.—Cádiz par p. l.—Coruña par p. l.—Granada 114 p. l.—Málaga 114 d. l.
—Santander par p. l.—Santiago 112 d. l.
Sevilla 114 p. l.—Valencia 112 p. l.—Zaragoza 314 p. l.

Bolsa de Paris del 3 de mayo.

Tres por 100 64 fr. 75 c. Cuatro y medio por 100, 91 fr. 20 c.—Españoles.—Diferido, 17 1/4. Interior, 114.

Bolsa de Londres del 29 de abril.

Consolidados 97 1/2.
Fondos españoles: Tres p. 8 al e. l. 36 1/2, dif. 17 1/2, bonos del comité 3, deuda pasiva 3 3/4.

PALMA:

Imprenta de Pedro José Gelabert editor responsable.